

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

València Sostenible

2026/05129 Anuncio de València Sostenible sobre la resolución de delegación de competencias en el director de la entidad.

ANUNCIO

Dar cuenta de la Resolución del Presidente del Organismo Autónomo Municipal València Sostenible, núm. VS54, de 21 de marzo de 2026, por la que se delegan determinadas competencias en D. Carlos Sánchez Cerveró, Director del organismo, nombrado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2025.

Dichas competencias complementan las atribuidas a la Dirección conforme al artículo 13 de los Estatutos del OAM València Sostenible. En particular, se delega en la Dirección:

A) La gestión ordinaria del organismo, incluyendo funciones de dirección administrativa y contable, ejecución y actos de instrucción de procedimientos. En especial: ejecución y seguimiento de acuerdos, coordinación de áreas, inspección de servicios, elaboración del proyecto de presupuesto, gestión económica y de personal, tramitación de expedientes de contratación, subvenciones y convenios, y elaboración de programaciones.

B) La condición de órgano de contratación para la formalización de contratos menores, así como la adopción de los actos de trámite, gestión y ejecución necesarios, conforme a la normativa aplicable.

C) El ejercicio de aquellas competencias de carácter técnico, administrativo, económico o de gestión no atribuidas expresamente a otros órganos, siempre que no afecten a funciones institucionales o estratégicas ni tengan carácter indelegable.

D. Carlos Sánchez Cerveró ha sido informado del contenido de la Resolución y ha aceptado las competencias delegadas.

València, 29 de abril de 2026.—El presidente, Carlos Luis Mundina Gómez.

